



México, D. F., a 4 de Diciembre de 2007

SNAP: Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes
Posición ante la decisión de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación
En el Caso de Lydia Cacho Ribeiro

Cuando finalmente las víctimas encontraron en Lydia Cacho una voz que sumada a las suyas clamaba justicia, denunciando las redes de pederastia, explotación sexual comercial y pornografía infantil, esperamos junto a ellos que los impartidores de justicia se pusieran a la altura de la sociedad, otorgando protección y garantías a las y los más vulnerados de México: las niñas, los niños y adolescentes. Ante la valiente determinación de las víctimas del abuso pederasta, que denunciaron, venciendo el temor y la sentencia de silencio, las instituciones del Estado responden validando el descrédito a defensoras y defensores de derechos humanos, avalando la tortura, el secuestro, las amenazas y violando una vez más sus garantías individuales.

El resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, niega la realidad que toda la sociedad atestiguó; vulnera las garantías individuales de Lydia Cacho Ribeiro; responde al interés político del que forma parte y atiende sólo al poder que la domina. Las y los Ministros han traicionado su mandato constitucional, abriendo la puerta a la impunidad y dejando a la niñez, y las mujeres de nuestro país a merced de criminales investidos de poder, que no rinden cuentas a nadie.

La decisión de la Corte, es omisa y negligente intencionalmente pues evade abordar el fondo del problema: Los terribles casos de abuso sexual, pederastia, explotación sexual Comercial y pornografía infantil documentados en los escritos de Lydia. La justicia ciega de poder y sorda de intolerancia quiere hacer enmudecer a quienes denunciamos a los impunes poderosos evasores del orden jurídico, representados por Mario Marín y el Cardenal Norberto Rivera Carrera, y en lugar de imparcialidad, nos ofrece a las víctimas más aberraciones, abuso y nuevas afrentas.

El fallo de quienes niegan la justicia, es un manotazo de violencia institucional que cruza la cara de la libertad de expresión; es además una patente con licencia expedida por la Suprema Corte para la violación infantil, la explotación sexual y el abuso de poder, que coloca a esta delincuencia por encima de la verdad y la justicia.

Llamamos a los medios de comunicación a sumar su voz a la de la sociedad, para denunciar estos actos de complicidad y connivencia entre delincuencia y poder judicial. Exigimos al legislativo que asuma su tarea histórica e investigue a fondo las redes de pederastia y corrupción para castigar, al menos políticamente, a estos forajidos institucionales.

En SNAP hablamos con conocimiento de causa: quienes denuncian abusos, lo hacen venciendo el dolor, el estigma social, y deben transitar una Odisea personal, familiar y social para llegar a la justicia, haciendo frente a traumas físicos y psicológicos severos que los marcan de por vida. Por ello, agradecemos a las víctimas y las y los reporteros valientes que han permitido con la denuncia, que estos hechos, en muchos casos, se detengan.

Para nosotros ha llegado el momento de decir ¡¡ya basta!!, de exigir rendición de cuentas a abusadores y sus protectores judiciales. Exhortamos a las víctimas a denunciar para liberarse del tormento del silencio; les recordamos que no están solos o solas y que no son “culpables” de nada. Derrotemos el silencio que mata, hablando de la injusticia y el dolor, con todas y con todos, o al menos con quién, como nosotros, hemos padecido el mismo dolor.

Sólo así podremos comenzar a construir un camino de verdad, justicia y un México mejor, con un poco de esperanza para las víctimas.

Mayor información con:

Eric Barragán Burgueño, Director de SNAP en México/América Latina

Tel: (55) 1993-3678 / snadmexico@aol.com

José Bonilla Sada, Padre y Abogado de Víctimas de Abuso Sexual

Tel: (55) 5563-0691 / jo.bonilla@yahoo.com